



Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, *21 de octubre* de 1999.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de noviembre del corriente año, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaría administrativa (enfermera) del Departamento de Medicina Preventiva y Laboral, señora María Luisa Pedredo, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio. (Acordada N° 50/96).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Nicolás Alfredo Reyes', written over a horizontal line.

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION